

comercio

As 042/11

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de las áreas que a continuación se detallan, informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1.- del Ministerio de Obras y Servicios Públicos:

- a) estado de los edificios escolares de Tolhuin al 09 de marzo de 2011, que a continuación se detallan:
 - I- Escuela Provincial N° 5,
 - II- Jardín de Infantes N° 13,
 - III- Escuela Provincial Trejo Noel,
 - IV- Escuela de Artes y Oficios, y
 - V- Anexo de la Escuela Especial N° 2;
- b) antecedentes de obras previstas para mantenimiento, reparación, ampliación o construcción en los edificios que forman parte del punto a). Inclúyase fecha de convocatoria, licitación, adjudicación de obra bajo alguna modalidad, plazos de las mismas y resultado;
- c) fundamentar los motivos de demora o incumplimiento o aplazo de las mismas;
- d) alternativas y plazos de reparación;
- e) si incluyeron a cooperativas de trabajo y servicios en las tareas de mantenimiento, reparación, ampliación o construcción de los edificios que forman parte del punto a); y
- f) si promovieron mediante algún incentivo o ventaja comparativa la inclusión de pequeñas empresas o cooperativas de trabajo.

2.- del Ministerio de Educación a través de Infraestructura Escolar:

- a) estado de los edificios escolares de Tolhuin al 09 de marzo de 2011, que a continuación se detallan:
 - I- Escuela Provincial N° 5,
 - II- Jardín de Infantes N° 13,
 - III- Escuela Provincial Trejo Noel,
 - IV- Escuela de Artes y Oficios, y
 - V- Anexo de la Escuela Especial N° 2;
- b) antecedentes de obras previstas para mantenimiento, reparación, ampliación o construcción en los edificios que forman parte del punto a). Inclúyase fecha de

convocatoria, licitación, adjudicación de obra bajo alguna modalidad, plazos de las mismas y resultado;

- c) fundamentar los motivos de demora o incumplimiento o aplazo de las mismas;
- d) alternativas y plazos de reparación;
- e) si incluyeron a cooperativas de trabajo y servicios en las tareas de mantenimiento, reparación, ampliación o construcción de los edificios que forman parte del punto a); y
- f) si promovieron mediante algún incentivo o ventaja comparativa la inclusión de pequeñas empresas o cooperativas de trabajo.

Artículo 2º- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature or mark, possibly initials, consisting of a stylized 'A' and 'F' or similar characters.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
16 MAR 2011
HORA 16
NOTA N°
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

043/12

Fundamentos

Sr. Presidente:

En coincidencia con el inicio del ciclo lectivo este bloque tomó conocimiento de obras inconclusas o no iniciadas de mantenimiento en establecimientos educativos de la comuna de Tolhuín.

Desde el comienzo de la actual gestión insistimos, a través de múltiples reuniones con los funcionarios que ocupan los cargos ejecutivos, en que se distribuya trabajo a través de las distintas empresas y de la incorporación de las cooperativas de construcción y servicios.

Lo hemos hecho con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos como así también con el Ministerio de Educación a través de su área de Infraestructura Escolar. Ambos ministerios responsables de los edificios escolares sin poder determinar, desde nuestro lugar, en qué área recaía la responsabilidad de las obras, el financiamiento y el cumplimiento de plazos y condiciones.

Es por este motivo que el proyecto de resolución solicitando información por los edificios escolares de la Comuna de Tolhuín lo elevamos a ambas áreas con idéntico pedido de datos.

De no haberse realizado las obras es necesario conocer las razones, los responsables y los procedimientos a corregir.

Son decenas de fueguinos, con mayor o menor antigüedad en nuestra provincia, quienes esperan construir oportunidades en su vida y aportar su fuerza, su talento y su tiempo. Algunos cooperativizados y tratando de fortalecer esas organizaciones, sin encontrar incentivos suficientes u oportunidades con continuidad. Todos ellos en condiciones de llevar adelante la mayoría de los trabajos de reparación y mantenimiento.

El pulso económico de la provincia requiere de la intervención del Estado para distribuir trabajo y obviamente, garantizar los servicios básicos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el siguiente proyecto de resolución.


VERÓNICA CECILIA DE MARÍA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º- Informe el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia:

- a) Estado de los edificios escolares de Tolhuin al 09 de marzo de 2011, que a continuación se detallan:
 - Escuela Provincial N° 5,
 - Jardín de Infantes N° 13
 - Escuela Provincial Trejo Noel
 - Escuela de Artes y Oficios
 - Anexo de la Escuela Especial N° 2
- b) Antecedentes de obras previstas para mantenimiento, reparación, ampliación o construcción en los edificios que forman parte del apartado a). Inclúyase fecha de convocatoria, licitación, adjudicación de obra bajo alguna modalidad, plazos de las mismas y resultado.
- c) Fundamentar los motivos de demora o incumplimiento o aplazo de las mismas.
- d) Alternativas y plazos de reparación.
- e) Si incluyeron a cooperativas de trabajo y servicios en las tareas de mantenimiento, reparación, ampliación o construcción de los edificios que forman parte del apartado a)
- f) Si promovieron mediante algún incentivo o ventaja comparativa la inclusión de pequeñas empresas o cooperativas de trabajo.

Artículo 2º- Informe el Ministerio de Educación de la Provincia a través de Infraestructura Escolar:

- a) Estado de los edificios escolares de Tolhuin al 09 de marzo de 2011, que a continuación se detallan:
 - Escuela Provincial N°5,
 - Jardín de Infantes N° 13
 - Escuela Provincial Trejo Noel
 - Escuela de Artes y Oficios
 - Anexo de la Escuela Especial N°2
- b) Antecedentes de obras previstas para mantenimiento, reparación, ampliación o construcción en los edificios que forman parte del apartado a). Inclúyase fecha de convocatoria, licitación, adjudicación de obra bajo alguna modalidad, plazos de las mismas y resultado.
- c) Fundamentar los motivos de demora o incumplimiento o aplazo de las mismas.
- d) Alternativas y plazos de reparación.
- e) Si incluyeron a cooperativas de trabajo y servicios en las tareas de mantenimiento, reparación, ampliación o construcción de los edificios que forman parte del apartado a)



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.

- f) Si promovieron mediante algún incentivo o ventaja comparativa la inclusión de pequeñas empresas o cooperativas de trabajo.

Artículo 2° - ~~Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.~~

Regístrese, comuníquese y archívese.


VERONICA CECILIA DE MARIA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo